

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES DE INFANTERÍA DE MARINA



ANFIBIOS

ACTA ASAMBLEA GENERAL – Marzo 20 de 2015

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 09:00 horas del día 20 de marzo de 2014, se reunieron en la Cámara de Suboficiales del Batallón de Seguridad de Infantería de Marina, ubicado en la carrera 69 No. 51-31 de la ciudad de Bogotá, los señores Oficiales de Infantería de Marina de la reserva activa y del servicio activo, integrantes de la Asociación Colombiana de Oficiales de Infantería de Marina como consta en el **Anexo N° 1 - “Lista de Asistentes”**- a la presente acta. Se dio inicio a la Instalación de la Asamblea General Ordinaria de la entidad, convocada previamente por el Presidente del Consejo Directivo con veinte (20) días hábiles de antelación a través, del correo electrónico de la entidad (anfibios2006@gmail.com) a los correos de los asociados, y de los medios de divulgación de la entidad el IMformador, Página web y llamadas telefónicas.

Hecho el conteo de los asistentes, se verifico que no hay quorum para deliberar y decidir, por lo cual se aplazó la iniciación de la asamblea para las 10:00 horas en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 11, Ordinal 3 de los Estatutos vigentes.

Transcurrida la hora siguiente a la cual fue citada la reunión, siendo las 10:00 horas, se procedió a la revisión del anterior quórum contando con la participación en esta segunda hora de once (11) asociados presentes y tres (3) representados; fue abierta la sesión entonando el Himno Nacional de la República de Colombia.

Acto seguido se procedió con el punto 3 de la agenda de la asamblea para lo cual se puso a consideración de los asistentes para su aprobación, el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea
2. Himno Nacional
3. Aprobación del Orden del Día
 - 1) Verificación del Quorum
 - 2) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria
 - 3) Nombramiento de la Comisión revisora del Acta
 - 4) Aprobación del acta de la reunión ordinaria del 2014
 - 5) Informe de Gestión del período estatutario 2014-2015
 - 6) Informe del señor Fiscal 2014-2015
 - 7) Presentación y aprobación de los estados financieros
 - 8) Presentación y aprobación Presupuesto 2015-2016
 - 9) Proposiciones y varios
4. Himno de la Infantería de Marina
5. Cierre Asamblea General Ordinaria.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por unanimidad.

El señor Presidente de la Asociación considera que de conformidad con los estatutos hay quorum para deliberar y decidir por lo que da inicio la asamblea General ordinaria del año 2015, expresando sus agradecimientos al personal asistente, quienes han seguido muy de cerca el desarrollo de asociación desde su creación hasta la fecha, hace énfasis en la falta de preocupación por los afiliados de Anfibios tanto en servicio activo como de la reserva activa para lograr una mayor participación. Se persigue que el 100% de los oficiales de la reserva y del servicio activo hagan parte de la asociación. Considera que debe desarrollarse una actividad más agresiva para los lograr más afiliaciones, porque la entidad vive de éstas y de los proyectos que se están desarrollando para lograr unas finanzas más positivas y cumplir con los propósitos estatutarios.

A continuación, se transcribe el saludo del señor presidente:

“En mi nombre y en el de todos los miembros del Concejo Directivo, deseo manifestar a todos los afiliados activos y adherentes aquí reunidos o que por circunstancias de fuerza mayor, solo están presentes a través de un poder, nuestros franco agradecimientos y para quienes, probablemente la falta de motivación o simple indiferencia están ausentes, una expectante invitación a participar y contribuir material y/o subjetivamente en la materialización y logro de nuestros propósitos Institucionales, dentro de los cuales emerge trascendente el de la UNION firme y desinteresada, con franco espíritu de cooperación lo cual garantiza una asociación duradera, sólida, homogénea, indestructible. Solo la unión nos hará fuertes contra todo evento y, eso no será posible si no conjugamos nuestras voluntades, el respeto mutuo, la fidelidad a nuestros compromisos adquiridos y el firme propósito de ayudarnos con atrevimiento franco y espontáneo.

Hemos culminado una jornada difícil debido a la situación de configuración y ajustes que se vive y cuyo balance queda a su consideración. No puedo anticipar un concepto sobre su resultado, porque sería seguramente parcial y limitado razón por la cual pido a ustedes que desde este mismo momento y en los subsiguientes días, dediquen unos pocos minutos a reflexionar profunda y sinceramente sobre los resultados aquí relacionados, estimando el desempeño de quienes asumimos una responsabilidad por elección democrática y el interés o porcentaje de participación que cada uno de ustedes ha tenido en y para la asociación en apoyo de las ejecutorias y logros que la presidencia y el concejo han buscado.

Como una primera consecuencia de lo anterior, desde este mismo momento los invito a que trabajemos todos juntos, intensamente, en la tarea más significativa e inmediata para lograr la afiliación y participación de todos los oficiales de Infantería de Marina a nuestra asociación para que con una buena dosis de afecto y sinceridad, actuemos con entusiasmo en el logro de nuestros objetivos Estatutarios. Solo así, mediante el mutuo conocimiento y la integración, se hará de nuestra Institución una realidad fraterna moderna y agradable.”

2).- Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria

Los señores asambleístas proponen que el cargo de Presidente y Secretario de la asamblea sea desempeñado por el señor Brigadier General (RA) EDUARDO L. PEDRAZA NEIRA y el Secretario Ejecutivo de la asociación, SMCIM Pablo Emilio Tejada González, propuesta que es aprobada por unanimidad. Los Asociados mencionados anteriormente, identificados como aparecen al pie de sus firmas en la presente acta, tomaron posesión de sus cargos.

EDUARDO L. PEDRAZA NEIRA _____
C.C. No. 73.071.085

PABLO EMILIO TEJADA GONZALEZ _____
C.C. No.79.453.311

3) Nombramiento de la Comisión Revisora del acta.

Para efectos de revisar la redacción del acta y aprobar su contenido, el señor Brigadier General Eduardo Pedraza, hace la proposición de elegir dos asociados; los asistentes a la reunión por unanimidad designaron a los siguientes asociados quienes igualmente, tomaron posesión de sus cargos.

SAMUEL CASTAÑEDA BARRERA _____
C.C. No. 19.092.800

EDUARDO JOSE BERNAL LEAL _____
C.C. No. 9.045.267

4) Lectura de la confirmación y aprobación del acta de la reunión ordinaria del 2013

El señor CRCIM (RA) ORLANDO RAMIREZ GUERRERO, da lectura a la certificación firmada por el señor MCYIM (RA) SAMUEL CASTAÑEDA BARRERA y por él como integrante de la comisión revisora del acta de la reunión anterior; da cuenta sobre la parte pertinente por la cual la Comisión revisó y aprobó el acta. Expresa la conformidad de dicha Comisión en la redacción y contenido del documento mediante certificación, aprobada con sus firmas para los efectos legales. De esta manera la Asamblea aprueba unánimemente el acta de la reunión anterior.
(Anexo No. 2)

5) Informe de Gestión del período estatutario 2014

Antes de continuar, el señor Presidente de la Asociación, propuso presentar un homenaje póstumo en memoria de aquellos familiares fallecidos, afines a Anfibios y que los unen con la asociación. Son ellos:

ISMAEL DE JESUS MEZA DIAZGRANADOS (23-02-14)

Padre del señor CRCIM Ismael Meza Godoy

JORGE LARA OLAYA (30-04-14)
Padre del señor TCCIM (RA) Guillermo Lara Páez

LEONOR CATALINA ANGULO DE VILLAMIZAR (06-08-14)
Esposa del señor CRCIM Carmelo Villamizar (q.e.p.d)

ROSA HELENA SANCHEZ DE PIÑERES (17-09-14)
Hermana del señor BGCIM (RA) Jorge Sánchez

JOSE RAMON CALDERON MOLANO (12-02-15)
Primo del señor CRCIM (RA) José Calderón Zambrano

ALCIDES ANGULO HERNANDEZ (02-03-15)
Padre de la Sra. Mabel de Castañeda
Esposa del señor BGCIM (RA) Jesús María Castañeda

SOCORRO CORDOBA DE SILVA (11-03-15)
Madre del señor CRCIM (RA) Víctor Julio Silva Córdoba

Al iniciar su informe del periodo estatutario del año 2014, agradece la participación a los señores integrantes del Consejo Directivo conformado por los siguientes señores:

PRESIDENTE: BGCIM (RA) EDUARDO PEDRAZA N.

1er. Vicepresidente: MGCIM (RA) FERNANDO ORTIZ P.

2do. Vicepresidente: CRCM LUIS M. COTE G.

VOCALES PRINCIPALES

CRCIM (RA) OSCAR MEDARDO MARTINEZ TORRES

CRCIM (RA) VICTOR SILVA CORDOBA

CRCIM (RA) GUILLERMO LARA PAEZ

VOCALES SUPLENTES

TCCIM (RA) BEJARANO LASSO FERNANDO

TCCIM LOPEZ PULGARIN NICOLAS ANTONIO

CRCIM (RA) DAVID ANTONIO VARGAS IBAÑEZ

FISCALES

PRINCIPAL: MYCIM (RA) SAMUEL CASTAÑEDA B.

SUPLENTE: CRCIM (RA) ORLANDO RAMIREZ G.

De igual manera, hace el reconocimiento al personal administrativo integrado por:

CTCIM HECTOR FABIO CAICEDO

- Secretario Ejecutivo ANFIBIOS

CSCIM JOSE ARLEY VASQUEZ GOMEZ

- Jefe Departamento de Publicaciones y Comunicaciones

VICTOR HUGO QUINTERO CUCHIMBA

- Contador

GLORIA MARLENY VANEGAS MARTINEZ

- Secretaria

Agrega, que para el año 2014 desempeñaron el cargo de Secretario Ejecutivo los señores Oficiales en servicio activo: CTCIM Miguel Ángel Perdomo, TECIM Héctor Fabio Caicedo, STCIM Santiago Ruiz. A partir del mes de Enero, por necesidades del servicio, el señor CTCIM Caicedo fue relevado por el señor SMCIM Pablo Emilio Tejada González, designado por el señor Comandante de Infantería de Marina. Expresa sus agradecimientos de manera especial a los señores oficiales antes mencionados donde pusieron de manifiesto su profesionalismo, experiencia y dedicación a la labores que les fueron asignadas.

Durante el año 2014, fueron programados 06 consejos ordinarios bimensuales y 02 consejos directivos extraordinarios. De los consejos ordinarios se realizaron 4 y 02 fueron suspendidos por falta de quorum. Los Consejos Extraordinarios se realizaron para atender temas específicos especialmente relacionados con el proyecto Plaza Comercial Infante Morales.

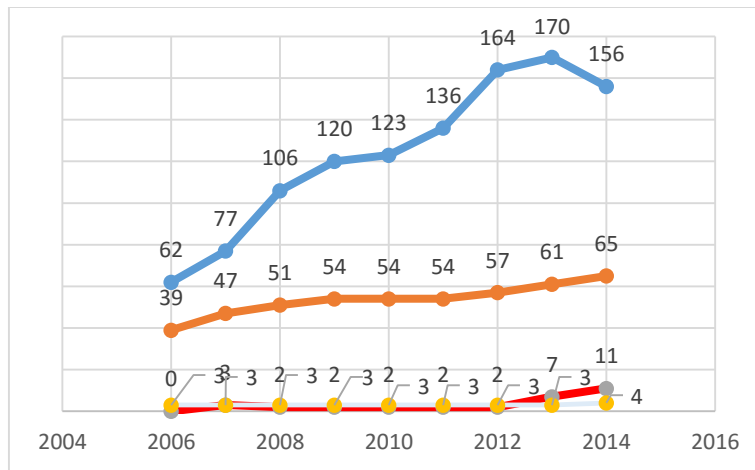
Uno de los propósitos para este año, es realizar los consejos directivos cada dos meses en forma ordinaria y extraordinaria cuando haya un tema especial para tratar. Estos consejos se programarán con tiempo suficiente para que sus integrantes puedan asistir para tomar decisiones en forma conjunta y total.

Igualmente se elaborará un plan de desarrollo, crear unos comités y con el personal del cuerpo administrativo terminar los trabajos pendientes.

En el momento se cuenta con 235 asociados distribuidos de la siguiente manera:

GRADO	SERVICIO ACTIVO	RESERVA ACT	ADHERENTES	HONORARIOS
MGCIM	3	2	0	
BGCIM	0	5	0	4
CRCIM	22	24	1	
TCCIM	10	14	2	
MYCIM	15	16	1	
CTCIM	41	2	5	
TECIM	43	2	1	
STCIM	21	0	1	
CIVIL			1	
TOTAL POR GRADOS	155	65	11	4
TOTAL ASOCIADOS	235			

Cabe anotar que para el año 2014, en el siguiente cuadro, el personal de asociados, presenta las siguientes modificaciones:



Servicio activo: retiro de 14 oficiales

Reserva Activa: incremento de 04 oficiales

Adherentes: vinculación de 04 asociados

Honorarios: Nombramiento 01 oficial, presentándose la mayor deserción en el retiro del personal en servicio activo.

Agrega el señor General Pedraza que...”A pesar del tan corto tiempo de vida institucional, hemos obteniendo logros importantes en su trayectoria: Ante todo, como lo veremos más adelante, a pesar de la poca promoción realizada materialmente para obtener la AFILIACION de los Oficiales del Servicio Activo y de la Reserva Activa cuyo Objetivo Único es la TOTALIDAD de ellos, el número de afiliados no conllevó un incremento significativo. Este indicador que puede ser trascendente en el futuro de la Asociación, está siendo y será motivo permanente de estudio para encontrar y aplicar las conductas estrategias que nos permitan alcanzar a la mayor brevedad este Objetivo Institucional. Esta situación nos hace revisar la necesidad de que todos los oficiales estemos dentro de la entidad, como un deber tácito cuando hemos portado y aun lo hacemos, la insignia del ancla y el fusil. Depende de nosotros motivarnos y motivar a nuestros compañeros que aún no tienen la membresía. La experiencia obtenida en estos años, nos permite ver con claridad y precisión que, la mayor motivación para ser miembro de la entidad es y será **“el espíritu de cuerpo”** puesto de manifiesto en una entidad de carácter civil y autónoma, sin reservas, sin condicionamientos y, con expectativas materiales que podemos alcanzar. Con la integración de activos y retirados, vienen de por sí la amistad y el compañerismo, sentimientos que ayudarán sin equívocos a coordinar esfuerzos para obtener otros logros que identificarán y pondrán a la Asociación en sitial importante, frente a entidades similares y frente a la nación Colombiana. Con los anteriores hechos, como base fundamental de una organización sin ánimo de lucro, el rescate de su historia es otro logro importante que hemos emprendido para realizar de manera permanente, como parte de una gran cruzada buscando que nuestra participación en tiempos pasados y la que hoy realizan los compañeros del servicio activo, en operaciones con resultados significativos, no quede en el ostracismo histórico institucional, sino que por el contrario, los actos sobresalientes, muchos de ellos heroicos y con el sacrificio de la vida de muchos compañeros, al menos tengan su recompensa con la divulgación fidedigna y oportuna de los mismos. Como un programa general los anteriores planteamientos, he de incluir aspectos específicos que junto con su decidida y espontánea colaboración, nos permita seguir en el camino correcto, asignando metas apropiadas que buscaremos alcanzar todos, de manera exitosa.

Propósitos generales:

1- Identificar, acoger y apoyar las metas que la Asamblea General y el Consejo Directivo han establecido, con un sello inequívoco de interés comunitario. Además de aplicar el principio de **“hacer prevalecer los intereses generales sobre los particulares”**, debemos aceptar que el trabajo en equipo es más fructífero que el individual y solitario.

2- Los integrantes del Consejo Directivo, no obstante su generosa condición de “trabajo honorífico”, circunstancia que enaltece más su participación en la entidad, a la medida de las capacidades y disponibilidad de cada uno, realizar con el máximo empeño y dedicación, las acciones y tareas confiadas y/o deducidas.

3- Irradiar y hacer conocer la esencia, objeto, metas y logros de nuestra entidad hacia los demás oficiales de Infantería de Marina, especialmente de la reserva activa, y si es posible ante la

comunidad de la Armada Nacional, actuando el Consejo Directivo como líder de nuestros compañeros.

4- Al haber logrado la tenencia de una sede administrativa, aunque por ahora de manera transitoria y un poco retirada del centro de la ciudad, es necesario que la visitemos con frecuencia, y empleemos ya para las reuniones del Consejo, ya para eventos sociales que podamos organizar con nuestras familias.

5- Para poder continuar con el rescate de la historia del Cuerpo Anfibio, se requiere la participación de todos en la elaboración de escritos alusivos, en la búsqueda de documentos con tal contenido, con la invitación e inducción a compañeros que puedan colaborar en este aspecto; igualmente en la preparación de eventos para tal fin, así como en la búsqueda de apoyo en pautas publicitarias para la revista EL HIPOCAMPO.

6- Acoger metas viables, posibles y acordes a nuestros Estatutos, es sello clave para el desarrollo del objeto social de la entidad; no podemos sobredimensionarnos.

7- Aceptar errores, corregirlos y revisar el camino, ayuda al logro de las metas propuestas.

Al organizar la participación individual de los miembros del Consejo para que cada uno acoja y acepte las actividades propias, se proponen entre otras, los siguientes grupos de trabajo:

a. Grupo de Organización y Reglamentación

b.- Divulgación y Cultura

c.- Finanzas y Bienestar

d.- Adquisición Sede

e.- Relaciones Públicas

Para todos los efectos relacionados con la ejecución de los trabajos y en todas las áreas, además de las funciones Estatutarias que tienen los cargos como tal, las del Secretario de Asambleas, Grupos de Trabajo, etc., se tiene la coordinación, colaboración y acción respectiva del Secretario Ejecutivo y del personal administrativo de la Asociación.”

Una de las actividades que quiere destacar el señor General Pedraza, es la visita realizada al señor Comandante de la Armada Nacional en su despacho, donde fue nombrado como asociado Honorario y le fue impuesto el botón de Anfibios. Demostró su entusiasmo por la asociación y su intención por ayudarla en la medida que el mando lo permita.

Respecto a la constitución de Anfibios como unidad simbólica, como fuerza de tarea con integrantes de la Infantería de Marina en servicio activo y retirado y en la categoría de adherentes a los oficiales navales y suboficiales de infantería de marina, se adelantó un estudio para la modificación de los estatutos por parte del comité designado para este fin. En reunión auspiciada por el Sr. General Héctor Pachón con la asistencia aproximada de 57 suboficiales de Infantería Marina tanto en servicio activo como de la reserva se dio a conocer la asociación y se hizo entrega de solicitudes de ingreso a manera de información.

Al hablar de asociados el Sr. General Pedraza, agrega que continúa en funcionamiento la regional Caribe encabeza del señor Brigadier General Jesús María Castañeda Chacón y que tienen un apoyo económico de la asociación para su funcionamiento; las oficinas quedan en el batallón de Infantería Marina, cuenta con un secretario, comunicaciones y tecnología. Por iniciativa del Sr. Coronel Fernando Bejarano se trató de activar la Regional del Pacífico pero lamentablemente sólo se presentan 8 asociados y no fue posible activarla; debe hacerse un esfuerzo mayor para su apertura no sólo con personal de la reserva activa sino con un buen número de oficiales en servicio activo que se encuentran en Buenaventura, Tumaco y demás unidades del sector.

Otra de las actividades que se realizó aquí, tal vez la única, con el fin de integrar a los asociados fue el campeonato de tiro anfibio: es una actividad que une, que llama la atención, que se puede incrementar y se espera que el Comando de Infantería de Marina la continúe apoyando porque sin su colaboración, difícilmente se podría realizar.

Respecto a la tienda anfibia, que empezó a funcionar diciembre del año 2013 en Guaymaral, ha tenido una serie de altibajos, pero se encuentra funcionando; es un ente que apoya al grupo del DUF, permitiendo tener una actividad de venta de elementos y alimentación. En cuanto a la tienda museo en Coveñas, se inauguró a finales del mes de marzo del año anterior, tuvo un cese de actividades por las reparaciones locativas pero ya se encuentra nuevamente en funcionamiento. Ha tenido buenos resultados.

Igualmente se encuentra en funcionamiento la Plaza Comercial Infante de Marina Morales; esa plaza se asignó a principios del año pasado y en el mes de Noviembre se inauguró. Tras una serie de tropiezos, los cuales se solucionaron, hoy en día representan un medio de financiación de la Asociación.

Con relación al proyecto que se desarrolló en la Plaza Comercial Infante de Marina Morales, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se dio inicio en el mes de Marzo a la ejecución de las obras con el levantamiento de muros, fundición de vigas y adecuación de la parte eléctrica.
- Se encuentran en funcionamiento el local de la heladería y el mini mercado

- Se adelantaron los trabajos de acondicionamiento de la parte eléctrica, tubería hidráulica y el sistema hidroflew.
- El transformador fue sometido a reparación y mantenimiento

Las actividades que se desarrollaron para activar la Plaza Comercial fueron:

- Reparación hidráulica de los baños
- Reparación y mantenimiento del muelle
- Instalación y puesta en marcha del asadero de Pollos
- Instalación del sistema hydroflow
- Levantamiento de escombros y nivelación de parqueadero
- Instalación de lavaplatos de acero
- Adquisición e instalación de un Transformador
- Reparación del sistema eléctrico
- Instalación de divisiones de los baños
- Contratación y adecuación del sistema de gas natural
- Adecuación de la plazoleta
- Adecuación de los locales
- Levantamiento de pisos y adecuación de desagües
- Instalación y puesta en marcha del local de comidas rápidas

Finalmente, en ceremonia especial con la presencia del Comandante de Infantería de Marina señor MGCIM Héctor Pachón, el Presidente de ANFIBIOS señor BGCIM (RA) Eduardo Pedraza Neira, el Director de la Regional del Caribe señor BGCIM (RA) Jesús Castañeda, el Comandante de la Base de Entrenamiento de IM señor CRCIM Gerardo Becerra y otros miembros destacados, se inauguró la Plaza Comercial Infante de Marina Morales el día 26 de Noviembre del 2014

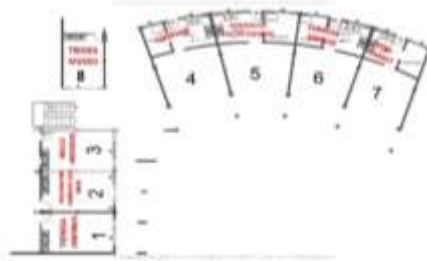
Firma Convenio Cooperación Institucional-

El día 05 de Marzo, con el apoyo incondicional que siempre ha caracterizado al señor MGCIM Héctor Julio Pachón, se firmó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación Museo de Infantería de Marina y la Asociación de Oficiales ANFIBIOS, cuyo alcance está enmarcado en el desarrollo de proyectos específicos que para ambas instituciones sean de interés compartir en los campos de desarrollo del conocimiento científico, empresarial y tecnológico, la investigación científica y aplicada, proyectos de innovación y escenarios conjuntos de cooperación en redes de trabajo para el beneficio de las dos instituciones.

Con base en esta firma de convenio y cooperación, se realizó el contrato con la firma inversionista Inver-alianza S.A.S. "GRIALI S.A.S" donde se concedió el uso y el goce de un espacio de seis instalaciones con el propósito de ser destinadas exclusivamente para venta de productos

alimenticios, junto con la explotación económica y del good will de la asociación ANFIBIOS, en Coveñas

La plaza consta de siete locales de los cuales uno de ellos está asignado al Sr. Carmelo Villamizar en donde funciona un mini market con buenos resultados.



En otros dos locales se encuentra en funcionamiento el asadero de pollos con excelente tecnología disponible en la actualidad; hay igualmente un establecimiento de comidas rápidas, una heladería y Anfibios y los señores inversionistas, están interesados en poner en funcionamiento una fábrica de hielo y agua cristal, la cual no se ha podido cristalizar porque se encuentra con la dificultad para la distribución y venta porque el agua que consume el personal de la Base, la suministra la Agencia Logística y para ello tendríamos que entrar a licitar para conseguir la autorización y poder venderla.

Con relación al mercado de la Plaza Comercial, agrega el Sr. General Pedraza, que inicialmente se habló que tendríamos acceso a todas las unidades que están en esa Base de Entrenamiento y entonces se podría contar con los 3 mil efectivos y las ventas sería buenas, pero eso no se ha podido realizar porque también hay otras entidades que distribuyen los mismos productos y eso ha obstaculizado la venta. Se ha hablado con los mandos de las dos partes y algo se ha logrado. En coordinación con la Acción Social Naval se consiguió que ellos entregarán Anfibios la administración de los recursos que ellos suministran a los nuevos incorporados y el personal que labora en la Plaza Comercial, manifiesta que los resultados deben mejorado notoriamente.

Otra de las coordinaciones que se ha conseguido con el Sr. Comandante de Infantería de Marina, es lograr el posicionamiento de la tienda anfibia en cada una de las unidades de I.M., para lo cual se debe trabajar con mucho ahínco.

De otra parte, se encuentran en ejecución algunos convenios que gracias a las gestiones desarrolladas por el Sr. Mayor Juan Francisco Paz se lograron, pero debe realizarse con mayor divulgación e información sus fines. Entre ellos se encuentran el Fondo Nacional del Ahorro, con disminución en los intereses y agilidad para la entrega del préstamo, la Granja de la Tía Lolo, Cabañitas del Mar, y Casa Paradise y Atlantis, el Centro de Implantología y Cirugía Maxilofacial con ofrecimiento del 20% de descuento en los trabajos y Global Mercado del Turismo, quienes

ofrecen el 50% de descuento en los gastos administrativos en los pasajes, con atención personalizada.

Igualmente se tienen algunos convenios en proyecto como es con la universidad Santo Tomás, que lo está manejando el Sr. Teniente Hernández con el fin de facilitar alguna economía en las carreras que se puedan ejecutar, así como en entidades bancarias donde ofrezcan tasas de interés económico con atención preferencial.

Acto seguido, el Sr. General Pedraza concede la palabra y el señor General Ortiz quien agrega que en cuanto a la activación de las regionales se hace necesaria la gestión continua para que las dos regionales se mantengan vivas, pero considera que en este momento la activación de la Regional Pacífico debe dejarse quieta hasta que la Asociación se encuentre un poco más consolidada, teniendo en cuenta que solamente se encuentran 8 asociados en esa unidad y la participación activa de los oficiales es complicada por las distancias.

Ante la pregunta del Sr. Coronel Guillermo Lara si la regional del Caribe cuenta con un presupuesto, el Sr. General Pedraza manifiesta que tiene un apoyo el cual era girado a medida de las necesidades que ellos solicitaban, pero para el presupuesto de este año, se acordó asignar una partida mensual que les permita funcionar, la cual será posteriormente puesta a consideración para su aprobación.

El Sr. General Ortiz pregunta que cual es el presupuesto que se tiene proyectado para esa regional (\$500.000), considerando que eso se debe analizar basados en la cantidad de socios que se encuentran allá y los que están aportando; manifiesta que es oportuno considerar la cantidad que sea necesaria para su funcionamiento teniendo en cuenta que el esfuerzo va encaminado a tener un ahorro y poder tener una sede en un futuro próximo.

El Sr. Coronel Guillermo Lara menciona que ese presupuesto es apropiado considerando que la Asociación va tener un poco más de ingresos y se puede apoyar mucho más la regional porque allá también debe realizarse actividades como es el caso por ejemplo, de una asamblea; el Coronel Martínez agrega que ese presupuesto es apropiado pero debe hacerse bimensual o a medida que ellos lo requieran.

El General Ortiz agrega que en parte está de acuerdo porque ellos deben hacer algún tipo de gestión para conseguir afiliaciones y que se apoye el ingreso a la asociación en el semestre. Además, que si hay alguna actividad que requiera el apoyo que sea representativo, se podría autorizar. El Sr. Mayor Castañeda opina que esta asignación sea mensual siempre y cuando sea legalizado en la misma forma; se hace necesario que haya una motivación en esa regional para que vinculen a personal y afiliarlos a la asociación; se debe tener en cuenta además, que los ingresos con la activación de la plaza Morales ubicada en esa regional, conlleva a realizar muchas más actividades.

El Sr. Coronel Bernal agrega que debe evitarse caer en una rutina de gastos, considerando que con base en el presupuesto que ellos envíen, asignar una partida para los gastos fijos y en caso de presentarse alguna actividad, apoyarlos con determinada cantidad de acuerdo al requerimiento que se haga para la misma.

El General Pedraza agrega que la iniciativa de asignarle \$500.000 pesos nació a partir de la activación de la regional donde empezaron ellos a trabajar con recursos propios; al hacer ellos el primer requerimiento, se autorizó que esta cantidad, suma que duró aproximadamente seis meses sin utilizarla por la falta de actividades. Al entregarles el Sr. Comandante del Batallón una dependencia dentro de su unidad, se inició el funcionamiento de la oficina, se requirió la compra de elementos de papelería, la adquisición del teléfono para comunicaciones, la Asociación dispuso de un computador con muy buena tecnología y se tomaron los demás servicios para su funcionamiento. Fue ahí donde nació la necesidad de asignarles un presupuesto considerando que esta suma era la necesaria, y, la cual está para aprobación en el día de hoy.

6. Informe del señor Fiscal

El señor MYCIM (RA) Samuel Castañeda da lectura al informe del fiscal para el periodo estatutario del 2014-2015, el cual puesto a consideración de los señores asambleístas, es aprobado por unanimidad. **(Anexo No. 3)**

7. Presentación y aprobación de los estados financieros

El Sr. General Pedraza presenta a continuación los estados financieros de la entidad manifestando que el aumento en los activos asciende a la suma de \$ 14.452.665 pesos en el año y que la ejecución presupuestal que se hizo, estuvo de acuerdo con lo presupuestado aproximadamente en un 96.9%. Con el fin de continuar el desarrollo de la asamblea, le cede la palabra al Sr. Contador Víctor Quintero, quien procede a explicar los estados financieros **(Anexo No. 4)** que se encuentran reflejadas en las notas a estos estados **(Anexo No. 5)** adjuntas a 31 de Diciembre/14:

La nota No 3: Disponible El saldo al 31 de Diciembre era de \$ 69.583.451 los cuales estaban conformado por \$ 243.010 de caja y el saldo \$ 69.340.441 estaba consignado en Banco.

La nota No. 4: Deudores el valor es por \$ 1.298.663 y en esta partida está representada en anticipo a la regional Caribe por valor de \$ 798.663 y \$ 500.000 deudores varios.

La nota No. 5: Inventarios, está representado por 38 libros a un costo de \$ 10.000 por valor de \$ 380.000, se hizo un ajuste de inventarios por dada de baja de libros, parches y gorras.

La nota No. 6: Propiedades planta y equipo. Corresponde a los activos de la asociación

La nota No. 7: Cuentas por Pagar: este saldo está representado por \$ 3.000 y que es la retención en la fuente que fue cancelada en el mes de Enero del 2.015.

La nota No. 8: Ingresos operacionales por valor de \$ 69.875.000 y corresponde a las cuotas de Afiliación y Sostenimiento.

La nota No. 9 Gastos de Administración es por valor de \$ 30.075.082 y está representado por Honorarios \$16.200.000, Servicios \$ 4.959.347, Gastos legales \$ 747.400, Mto y Reparaciones \$ 237.497, Depreciación \$ 2.170.000 y Diversos \$ 5.760.838.

La nota No. 10 Otros gastos por valor de \$ 13.003.789 y cual está representado por Servicios \$ 736.859, Gastos de viaje \$ 5.518.973 y Diversos \$ 6.747.957

La nota No. 11 Otros ingresos por valor de \$ 1.373.000 corresponde a los ingresos por el campeonato de tiro.

La nota No. 12 Otros Gastos no Operacionales por valor de \$ 13.343.581, y la parte más representativa es el ajuste de inventarios y es por valor de \$ 11.937.835

En cuanto a la inquietud si la cuota de sostenimiento de la asociación se va a ver incrementada este año, el señor General Pedraza dice que no porque la idea es que se logre en una asamblea ordinaria o cuando se trate el tema de la modificación de los estatutos, colocar la cuota de afiliación y la cuota de sostenimiento con un porcentaje correspondiente al salario básico, el cual aumentaría de acuerdo con el IPC.

En cuanto a los gastos de administración que se encuentra con la diferencia de aproximadamente diez millones, agrega el General Pedraza, se debe al ahorro en los gastos administrativos que se hicieron con el fin de evitar malas interpretaciones y porque realmente no se efectuó ninguna actividad que conllevará gastos.

El Sr. Coronel Guillermo Lara recomienda que en el rubro de registro mercantil en su proyección no sea mensual porque se paga anual. Debe hacerse un solo registro, petición que es aprobada. Puesto a consideración, los estados financieros de la Asociación, son aprobados por unanimidad.

8. Presentación y aprobación Presupuesto 2015-2016

A continuación, el Sr. Víctor Quintero presenta el presupuesto para la vigencia fiscal 2015. **(Anexo No. 6)**

Describe en la primera columna se presenta el presupuesto aprobado para el año 2014, en la segunda lo ejecutado para el mismo y en la tercera el proyecto para el año 2015.

Para las cuotas de afiliación y sostenimiento se proyecta un ingreso anual por \$72 millones de pesos. Ingresó en rubro "arriendo locales" donde se proyecta recibir por arriendo de los 9 locales \$4 millones de pesos mensuales y por concepto de porcentaje de utilidades de los mismos locales un mínimo de \$1.800 mil pesos mensuales, incluido el local de Guaymaral, suma que se pretende recibir a partir del mes de Marzo de este año. De acuerdo con el convenio de cooperación inter institucional firmado entre Anfibios y el Museo, de estas utilidades, se debe cancelar a esa entidad un 50%. Igualmente se registra la suma de \$500.000 para gastos administrativos de la

regional Caribe. Los gastos de personal y los gastos generales corresponden a los registros anuales para el funcionamiento de la oficina.

En cuanto a la asignación presupuestal para funcionamiento de la regional Caribe por \$500.000 mensuales, es aprobado unánimemente.

A la pregunta del señor Coronel Lara si los gastos para fin de año no eran muy poco, el Sr. General Pedraza agrega que no porque en caso de hacer falta, el presupuesto faltante, será prorrateado entre los asistentes. El Sr. Coronel Martínez agrega que se debe asignar una partida especial, porque con la activación de la plazoleta Morales, debe pasarse revista y hacer visitas de inspección. El Sr. Quintero aduce que para ese fin se dispone de una partida por seis millones de pesos, aparte de los pasajes y otros gastos.

El General Pedraza agrega que la idea es que la regional del Caribe, por su ubicación que es más cercana y por supuesto los gastos son menores, ejerza la vigilancia de acuerdo a los comités creados, y la auditoria que debe hacerse a la plazoleta. Estos comités están basados en el convenio que se hizo entre el Museo y Anfibios. Igualmente se hizo el manual de convivencia y un reglamento para su funcionamiento, los cuales se fueron aprobados por el personal de arrendatarios, por la representación del Museo, por el Comando de Infantería de Marina y Anfibios.

Vale la pena aclarar, agrega el General Pedraza, que todos los producidos de la plaza Morales van a ser compartidos con el museo; la plazoleta fue hecha con miras a buscar el apoyo económico para el mantenimiento del museo.

Recordando un poco de historia, agrega, que el nombre de la plaza "Infante de Marina Santiago Morales" va en razón de haber sido él, el primer infante de marina caído en acción en la batalla del Lago de Maracaibo bajo las órdenes del almirante José Prudencio Padilla.

Comenta el señor General Pedraza que se aprovechó la ocasión de la reunión en la inauguración de la Plazoleta, para proponer al Sr. Comandante de Infantería de Marina, la creación de la medalla "Infante Morales" con el fin de estimular y motivar a los soldados regulares y soldados profesionales que se distinguen por su servicio, hecho que se estudiará por parte de ese Cuerpo.

Al tomar la palabra el Sr. Coronel Bernal manifiesta su acuerdo como la asignación de una partida especial para eventos como el fin de año, la fecha del aniversario de la asociación, el día de la Infantería de Marina, para realizar cualquier tipo de actividad que los una y con relación a la propuesta de la medalla, teniendo en cuenta que hay heridos en combate, Anfibios podría crearla. Esto sería una buena imagen para la Asociación y se impondría en eventos especiales. Nos uniríamos a las ceremonias que hace Infantería de Marina e inclusive a los de la misma Armada.

Se considera que la suma asignada a la regional Caribe, podría igualmente autorizarse para estos eventos que aunque no se gaste mensualmente, se cuente con ahorro para cuando éste se desarrolle.

Los señores asambleístas consideran que la suma de \$500.000 mensuales es apropiada, pero debe considerarse que el año entrante la Asociación cumple 10 años y esa fecha no debe pasar desapercibida. El General Pedraza comparte la idea que si la asociación aporta una cantidad de dinero para un evento, la otra parte debe ser puesta por el participante. El Sr. Coronel Munar agrega que además estas actividades no se realizan mensualmente; buscando la participación de los demás asociados podría hacerse cada dos o tres meses. Se incluirá una partida “eventos” por valor de \$500.000 mensuales, acuerdo aprobación unánime de los señores asambleístas.

El Sr. Mayor Castañeda pregunta si se está haciendo la reserva presupuestal acordada en reuniones anteriores, invertida en un CDT. La respuesta es negativa por el Sr. General Pedraza, considerando que en la plaza Morales se dispone de un local para poner en funcionamiento la venta de agua y de hielo, que va a producir buenos dividendos, si se cuenta con el aval de la Agencia Logística, se invertirían en este negocio el cual produciría mejores resultados.

Puesto en consideración para aprobación del presupuesto de la Asociación, es aprobado por unanimidad con las observaciones hechas al respecto.

9. Propositiones y varios

Dentro de las Propositiones y varios, el señor General Pedraza manifiesta que dentro de los medios de comunicación se cuenta con el IMformador que es un medio informativo el cual se maneja por internet dando las últimas noticias de Infantería de Marina como de la reserva activa, y se solicita el apoyo de cada uno para dar a conocer las actividades que se están realizando.

En cuanto a la revista Hipocampo se han publicado seis ediciones y de todas ellas el Sr. Coronel Carranza ha sido su promotor. El sr. General Pedraza aprovecha la oportunidad para expresarle los sinceros agradecimientos, así como al Sr. General, Gómez quien acaba de manifestar que ésta última edición también va a ser patrocinada por él, Se espera que su edición sea publicada para el mes de junio de este año. “Para los 10 años de Anfibios, también queremos editar una revista especial, que plasme el valor de la Asociación”. Se espera la colaboración de todo el personal para su edición. Estas revistas igualmente se encuentran editadas en la página web.

En la página Web, queremos colocar en el link de “historia” toda la historia posible de la Infantería de Marina y de su gente. En el mismo link de historia debe ir la historia de la Asociación desde el momento de su fundación hasta la fecha. www.anfibioscolombia.org.

No siendo otro el motivo de la presente, se da por terminada la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colombiana de Oficiales de Infantería de Marina “ANFIBIOS”, siendo las 12:30 del día 20 de Marzo del año dos mil quince (2.015).

Sometida a consideración de los Asociados presentes y representados en la presente Asamblea, por intermedio de la comisión nombrada para el efecto, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de lo anterior se firma por el Presidente y el Secretario de la reunión.

EDUARDO L. PEDRAZA NEIRA _____
C.C. No. 73.071.085

PABLO EMILIO TEJADA GONZALEZ _____
C.C No.79.453.311